

Arquitectura de la Universidad ORT obtuvo la Acreditación MERCOSUR

La carrera de Arquitectura de la Universidad ORT fue acreditada por el plazo máximo de 6 años dentro del Mecanismo de Acreditación de Calidad Académica Mercosur de Carreras Universitarias, Sistema ARCU-SUR, administrado por la Red de Agencias Nacionales de Acreditación del Mercosur. El sistema de acreditación tiene por objetivo la validación con carácter académico de los títulos de grado universitario.

El dictamen, emitido por la Comisión Ad Hoc de Acreditación, certifica la calidad académica definida de común acuerdo entre las agencias de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile y Venezuela. Surge de un exigente proceso que incluyó un trabajo de autoevaluación, la visita de pares evaluadores externos de Brasil, Chile y Bolivia, y un riguroso análisis por parte



de la Comisión Ad Hoc.

El proceso de acreditación constó de varias etapas. En la primera, la Facultad de Arquitectura realizó un análisis colectivo de la situación de la carrera de Arquitectura que se recogió en un Informe de Autoevaluación. Dicho informe fue remitido a un comité de pares evaluadores expertos provenientes de Brasil, Chile y Bolivia para su análisis y posterior comprobación en una visita a la facultad. En dicha visita los pares expertos se entrevistaron además con los actores de la comunidad aca-

démica, analizaron trabajos de estudiantes y recorrieron las instalaciones edilicias y los diferentes servicios. Esta etapa culminó con un informe de pares en el que recomendaron la acreditación de la carrera por el plazo de seis años. En la última etapa, la Comisión Ad Hoc formuló por unanimidad su dictamen final ratificando la sugerencia del comité de pares expertos de acreditar a la carrera por el plazo mencionado.

Esta distinción ubica a la Facultad de Arquitectura dentro del selecto grupo de instituciones con programas acreditados. Además del reconocimiento del título para fines académicos, la acreditación facilita la movilidad regional de estudiantes y docentes, y el desarrollo de programas conjuntos de investigación, docencia, vinculación y difusión.